

**7895** *RESOLUCION de 26 de marzo de 1990, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se amplía la emisión de Letras del Tesoro de 16 de marzo de 1990, para su entrega al Banco de España.*

En virtud de lo dispuesto en los números 1 y 4.2.3 de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de enero de 1990, y en uso de la delegación contenida en el número 8 de la misma, Esta Dirección General ha adoptado la siguiente resolución:

Primero.—Entregar al Banco de España, a petición del mismo, Deuda del Estado, formalizada en Letras del Tesoro, por un importe nominal de 50.000 millones de pesetas.

Segundo.—Las Letras que se entregan tendrán las mismas características de las emitidas el 16 de marzo de 1990 por suscripción al precio mínimo aceptado en la subasta resuelta el día 15 de marzo de 1990, a cuyo efecto se amplía la citada emisión.

Tercero.—Fecha de suscripción y de desembolso.

3.1 La suscripción por el Banco de España tendrá lugar el día 27 de marzo de 1990 y su importe será ingresado en la cuenta del Tesoro Público en el mismo día.

3.2 El precio a pagar por el Banco de España será, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4.2.3 de la Orden de 27 de enero de 1990, de 879.300 pesetas por cada Letra del Tesoro.

Madrid, 26 de marzo de 1990.—El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**7896** *ORDEN de 31 de enero de 1990 por la que se autoriza la utilización de libros de texto en Centros docentes de Bachillerato.*

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2531/1974, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre), y en la Orden de 2 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Este Ministerio ha resuelto autorizar la utilización de los libros y material didáctico que se relacionan en el anexo de esta disposición, en los Centros docentes de Bachillerato.

Lo digo a, V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 31 de enero de 1990.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Renovación Pedagógica, Alvaro Merchasi Ullasres.

Ilmo. Sr. Director general de Renovación Pedagógica.

### ANEXO QUE SE CITA

Relación de libros de texto, con expresión del área, asignatura, editorial, título, curso y autor respectivamente

#### I. LIBRO DEL ALUMNO

##### Area del Lenguaje

Latín:

«Teide, Sociedad Anónima», «Latín 3.º BUP», 3.º de Bachillerato; J. Pla y C. Romero.

##### Area Social y Antropológica

Geografía e Historia:

«Teide, Sociedad Anónima», «Historia de las civilizaciones», 1.º de Bachillerato; T. Casanellas y otros.

«Bruño», «Cosmos I», 1.º de Bachillerato, José Manuel Rodríguez Gordillo.

«Luis Vives», «Geografía humana y económica 2.º BUP», 2.º de Bachillerato, Alfredo Gonzalo Moreno y Javier Merino Sáenz.

«Bruño», «Cosmos III», 3.º de Bachillerato, Pedro González Beltrán.

##### Area de las Ciencias Matemáticas y de la Naturaleza

Ciencias Naturales:

«Luis Vives», «Ciencias Naturales 3.º BUP», 3.º de Bachillerato, Esperanza Díaz Miguel, José María Cañas, Pilar Eiroa, Carmen Pascual.

«Teide, Sociedad Anónima», «Ciencias Naturales», 3.º de Bachillerato, F. Martínez y M. Mir.

Física y Química:

«Luis Vives», «Física y Química 2.º BUP», 2.º de Bachillerato, Francisco Bascones Peña, Marino La Torre Ariño, Juan Francisco Moliner Mallen, Jose María Rius Talens.

Matemáticas:

«Teide, Sociedad Anónima», «Matemáticas 2.º BUP», 2.º de Bachillerato, C. Bailo, R. Casals, A. Gomá, J. Tuduri.

#### 2. GUÍA DEL PROFESOR

##### Area del Lenguaje

Latín:

«Luis Vives», «Latín 3.º BUP», 3.º de Bachillerato, Tomás de la A. Recio.

##### Area de Formación Estética

Música:

«Teide, Sociedad Anónima», «Audición musical. Procedimientos didácticos», 1.º de Bachillerato, M. Domeque, E. Lagorriaga, E. Segalés.

##### Area de Ciencias Matemáticas y de la Naturaleza

Física y Química:

«Teide, Sociedad Anónima», «Física Faraday», 2.º de Bachillerato, Grupo Recerca Faraday.

«Teide, Sociedad Anónima», «Química Faraday L. D.», 2.º de Bachillerato, Grupo Recerca Faraday.

#### 3. OTRO MATERIAL ESCOLAR

##### Area del Lenguaje

Lengua y Literatura Españolas:

«Teide, Sociedad Anónima», «Técnicas de escritura», 1.º de Bachillerato, E. Coromina.

«Teide, Sociedad Anónima», «La redacción paso a paso», 1.º de Bachillerato, Antonio Moreno Herrera.

«Teide, Sociedad Anónima», «19 cuentos del XIX», 1.º de Bachillerato, A. Boix y otros.

##### Area de Ciencias Matemáticas y de la Naturaleza

Ciencias Naturales:

«Teide, Sociedad Anónima», «Ecorama», 1.º de Bachillerato, M. Homar y otros.

Física y Química:

«Teide, Sociedad Anónima», «Química Faraday», 2.º de Bachillerato, Grupo Recerca Faraday.

**7897** *ORDEN de 19 de febrero de 1990 por la que se aprueba la transformación y clasificación definitiva al Centro docente privado de Educación Preescolar denominado «Lope de Vega», de Alcalá de Henares (Madrid).*

La Ley General de Educación establece, en sus disposiciones transitorias segunda y tercera, la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y 22 de mayo de 1978 por la que se establecen los requisitos para la transformación y clasificación de los Centros de enseñanza;

Visto el expediente instruido por el titular del Centro privado de Educación Preescolar denominado «Lope de Vega», sito en la calle Luis de Medina, 12, de Alcalá de Henares (Madrid), en solicitud de transformación y clasificación definitiva;

Resultando que el mencionado expediente fue presentado en tiempo y forma reglamentario en la Dirección Provincial correspondiente;

Resultando que dicha Dirección Provincial con fecha 21 de enero de 1990 ha elevado propuesta acerca de la referida petición y los correspondientes Servicios de Inspección y Unidad Técnica de Cons-